

## PLAN DE PENSIÓN NACIONAL “KOKUMIN NENKIN”

### ■ Plan de Pensión Nacional

- 1) El Sistema de Pensión Social es un sistema de pensión pública administrada por el gobierno nacional, donde la generación activa (que trabaja) paga la tasa (contribución) que mantiene a los ancianos (que ya se retiraron del trabajo y se jubilaron), en forma de amparo de la sociedad.
- 2) Beneficios ofrecidos por el Plan de Pensión Nacional  
Está la jubilación por edad “*Rourei Nenkin*” que podrá ser recibida a partir de los 65 años de edad, por aquellos que se inscribieron en el plan y que realicen las contribuciones en este plan. También, está la jubilación por invalidez “*Shougai Nenkin*” que podrá ser recibida por el contribuyente con secuela, debido a enfermedad o accidente y la pensión por muerte “*Izoku Nenkin*”, pago al familiar del contribuyente fallecido.
- 3) Todas las personas que residen en Japón, inclusive residentes de nacionalidad extranjera, con edad de 20 años para arriba hasta 60 años incompletos, deben inscribirse en el Plan de Pensión Nacional. (Excepto los que están inscritos en algún sistema de pensión pública, tal como el Sistema de Pensión Social “*Kousei Nenkin*” u otros.)

### ■ Procedimientos de Inscripción

- 1) El residente de nacionalidad extranjera que no está inscrito en ningún sistema de pensión pública social, deberá inscribirse en el Plan de Pensión Nacional en la ventanilla correspondiente de la prefectura, después de los trámites del registro de residente.
- 2) Realizar la inscripción llevando el cuaderno de pensión “*Nenkin Techo*”, comprobante de desligamiento del seguro social “*Shakai Hoken Ridatsu Shoumeisho*” emitido por la empresa, Tarjeta (notificación) “*My Number*”, al haber desligamiento de empleo, divorcio, desligamiento de empleo del cónyuge o pérdida de calificación de dependiente del cónyuge debido a aumento de la renta.

### ■ Pago y Abstención de la Contribución (de las tasas del plan)

- 1) Pago de las Contribuciones  
El pago de las contribuciones deberá ser efectuado a través de la guía de recolecta enviada por el Servicio de Pensión de Japón “*Japan Pension Service (JPS)*”, en instituciones financieras o tiendas de conveniencia.
- 2) Solicitud de Abstención del Pago de las Contribuciones “*Hokenryo Menjo Shinsei*”  
El sistema de abstención del pago de las contribuciones que podrá ser utilizado después de la aprobación de la solicitud, cuando se encuentra en una situación financiera difícil, imposibilitando el pago de las contribuciones. Realice una consulta.

### ■ Obsevaciones Importantes

- 1) Acuerdos de Seguridad Social “*Shakai Hosho Kyoutei*”  
Este país posee un acuerdo con diversos países, a fin de evitar la doble contribución y, al mismo tiempo, permitir al suma del período de contribución en este país y en el exterior, para fines de cálculo del valor de la pensión.

2) Pago Integral de Desligamiento “*Dattai Ichijikin Seido*”

Al perder la calificación de asegurado del Plan de Pensión Nacional o Sistema de Pensión Social y salir de Japón, podrá realizar el trámite de la solicitud del pago integral de desligamiento dentro de un período de 2 años después de dejar este país.

※ Será necesario que el período de contribución del Plan de Pensión Nacional o Sistema de Pensión Social sea de 6 meses para arriba. Para más detalles informese de acuerdo a abajo.

■ Informes:

Servicio de Pensión de Japón “*Japan Pension Service (JPS)*”

JPS Oficina Ota

Dir.: Ota-Shi Komaigi-Cho 262

TEL.: 0276-49-3716 (general)

“*Nenkin Dial*” (para llamada doméstica) 0570-05-1165

“*Nenkin Dial*” (para llamada internacional) +81-3-6700-1165